



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

Comisión Permanente, así también instruye al Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, proceda con el desahogo del primer punto del orden del día: -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz el Maestro Daniel Pérez Montes, realiza el pase de lista: DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, DIPUTADO HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR, DIPUTADA MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, se encuentran la mayoría de los integrantes de la Comisión Permanente. Diputada Presidenta. En uso de la voz nuevamente la Diputada Gloria Sánchez López, manifiesta: en virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, se declara el quórum legal, por lo tanto, le solicito al Maestro Daniel Pérez Montes, proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. El maestro Daniel Pérez Montes, da lectura al orden del día, acto seguido en uso de la voz, LA DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, MANIFIESTA una vez que se le ha dado lectura al orden del día, le pregunto a los Diputados y la Diputada, integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, si se aprueba el



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

**PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

orden del día, por lo que les solicito que en votación económica, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a lo que, los Diputados y Diputadas Integrantes levantan la mano en señal de su aprobación, acto seguido la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, **manifiesta:** Se aprueba el orden del día, continuamos con el desahogo del mismo. -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la voz la Diputada Licenciada Gloria Sánchez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, le solicita al Maestro Daniel Pérez Montes, ponga a disposición de las y los integrantes de esta Comisión Permanente, el acta de la sesión anterior y les pregunta si está a su consideración aprobar el acta, solicitando sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que en votación económica, los que están a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano, instruyo al secretario Técnico de cuenta del resultado de la votación; en respuesta el Maestro DANIEL PÉREZ MONTES informa, se registró mayoría de votos Diputada Presidenta, en virtud de que existe mayoría de votos de los diputados se aprueba el acta de la Sesión anterior, por lo que instruyo al Secretario Técnico a recabar las firmas, procediendo los diputados y diputadas uno en pos del otro a firmar el acta de la sesión ordinaria anterior. -----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

**PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la palabra la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, manifiesta, en virtud de que en sesión anterior a esta se les hizo entrega del proyecto de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada en el Estado de Oaxaca, les solicito a los diputados y diputada integrantes de esta Comisión Permanente, tenga a bien proporcionar a esta Presidencia las observaciones al citado proyecto de Ley de Consulta Previa, Libre e Informada en el Estado de Oaxaca, manifestando los Diputados y Diputada presentes, uno en pos del otro que no ha habido tiempo suficiente para analizar a conciencia dicho proyecto, sin embargo, con el avancen que llevan hasta el momento, no tienen observación alguna al proyecto. En uso de la voz la Diputada Gloria Sánchez López, les manifiesta a los diputados y diputada integrantes de la Comisión Permanente que de tener observaciones al proyecto de Ley de Consulta Previa, Libre e Informada en el Estado de Oaxaca, las presenten en la Presidencia de esta Comisión a más tardar el día viernes siete de junio del año en curso. Acto seguido los diputados manifestaron estar de acuerdo con esa fecha para la presentación de observaciones al proyecto de Ley de Consulta Previa, Libre e Informada en el Estado de Oaxaca. Acto seguido la Diputada Gloria Sánchez López, manifiesta, se continúa con el desahogo del orden del día. -----

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA En uso de la palabra la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, manifiesta, en virtud de que en sesión anterior a esta se les hizo entrega del proyecto de la Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas para el Estado de Oaxaca, les solicito a los Diputados y Diputada,



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

integrantes de esta Comisión Permanente, tenga a bien proporcionar a esta Presidencia las observaciones al citado proyecto de ley de Consulta, manifestando los Diputados y Diputada presentes, uno en pos del otro que no ha habido tiempo suficiente para analizar a conciencia dicho proyecto, sin embargo, con el avancen que llevan hasta el momento, no tienen observación alguna al proyecto. En uso de la voz la Diputada Gloria Sánchez López, les manifiesta a los diputados y diputada integrantes de la Comisión Permanente que de tener observaciones al proyecto de Ley de Derechos Lingüísticos, las presenten en la Presidencia de esta Comisión a más tardar el día viernes siete de junio del año en curso. Acto seguido los diputados manifestaron estar de acuerdo con esa fecha para la presentación de observaciones al proyecto de Ley de Derechos Lingüísticos. Acto seguido la Diputada Gloria Sánchez López, manifiesta, se continúa con el desahogo del orden del día. -----
DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la palabra la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, manifiesta, en virtud de que en sesión anterior, se les hizo entrega del proyecto del documento que contiene el protocolo para el proceso de consulta previa, libre e informada para el Estado de Oaxaca", por lo que les solicito a los diputados y diputada integrantes de esta Comisión Permanente, tenga a bien proporcionar a esta Presidencia las observaciones al citado proyecto del documento que contiene el protocolo para el proceso de consulta, manifestando los Diputados y Diputada presentes, uno en pos del otro que no ha habido tiempo suficiente para analizar a conciencia dicho proyecto, sin embargo, con el avancen que llevan hasta el momento, no tienen



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

observación alguna al proyecto. En uso de la voz la Diputada Gloria Sánchez López, les manifiesta a los diputados y diputada integrantes de la Comisión Permanente que de tener observaciones al proyecto de referencia, las presenten en la Presidencia de esta Comisión a más tardar el día viernes siete de junio del año en curso. Acto seguido los diputados manifestaron estar de acuerdo con esa fecha para la presentación de observaciones al proyecto. Acto seguido la Diputada Gloria Sánchez López, manifiesta, se continúa con el desahogo del orden del día. -----

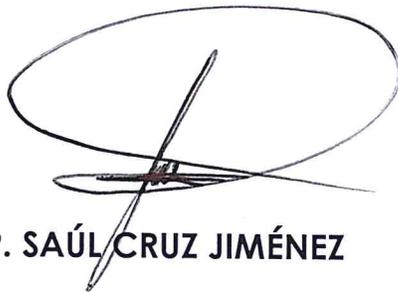
DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos Generales, la Diputada gloria Sánchez López, pregunta a los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión permanente de Asuntos Indígenas y Migración si desean hacer uso de la voz. Continua manifestando, en virtud de que ningún diputado y ninguna diputada hace uso de la voz se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión. En uso de la voz la Diputada Gloria Sánchez López, solicita a los Diputados y las Diputadas Integrantes de esta Comisión, ponerse de pie para la clausura correspondiente, siendo las catorce horas con treinta minutos, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional. -----

Se cierra la presente acta, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día cinco de junio del año dos mil diecinueve, firmando la misma, los Diputados y las Diputadas integrantes de la

Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, que asistieron a la Sesión Ordinaria de la Comisión. Conste. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN



DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ



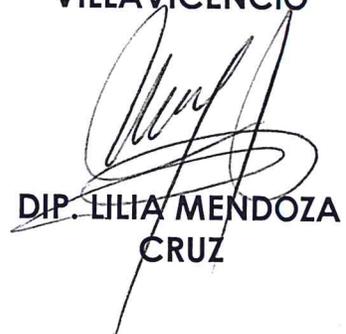
**DIP. GLORIA SÁNCHEZ
LÓPEZ
PRESIDENTA**



**DIP. HORACIO
SOSA
VILLAVICENCIO**



**DIP. EMILIO JOAQUÍN
GARCÍA AGUILAR**



**DIP. LILIA MENDOZA
CRUZ**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN.